

¿Eres creativo y te gusta dibujar?

El Hospital del Niño Morelense te invita a participar en nuestro concurso:

Creación de la Mascota oficial



Tu propuesta deberá ser original y que se identifique con el espíritu, valores, misión y visión del Hospital del Niño Morelense.

Puedes hacer tu dibujo o diseño de forma libre.

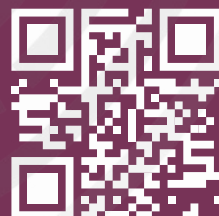
¡El ganador obtendrá una tableta electrónica!

No importa la edad que tengas, realiza tu proyecto cuanto antes.

Tienes hasta el 20 de mayo para entregar tu propuesta en Av. de la Salud No.1, Col. Benito Juárez, municipio de Emiliano Zapata o enviarla al correo: convocatorias@hnm.org.mx



Consulta la convocatoria completa:



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Concurso para la Creación de la Mascota oficial del HNM

BASES



1.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas sin importar su edad, que radiquen en Morelos.

Solo se podrá presentar una propuesta por participante.

2.- ASPECTOS A VALORAR

La mascota institucional deberá ser una propuesta original, que se identifique con el espíritu, valores, misión y visión del Hospital del Niño Morelense (HNM). La mascota debe tener como simbolismo un mensaje positivo.

La propuesta se debe presentar en forma de dibujo o diseño gráfico. Además, se debe presentar el nombre de la mascota y una explicación de su significado en un máximo de una cuartilla, alterna a la del dibujo.

Se deberá anexar a la propuesta, en una hoja blanca, los siguientes datos: nombre completo, edad, teléfono de contacto, correo electrónico y municipio de origen.

3.- INSCRIPCIONES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar su propuesta a partir del día de la publicación de la convocatoria y hasta el 20 de mayo del 2025 en la oficina de Comunicación Social del HNM, ubicada en Av. de la Salud No.1, Col. Benito Juárez, municipio de Emiliano Zapata o enviarla al correo: convocatorias@hnm.org.mx

En el caso de los participantes menores de edad, los padres o tutores deberán presentar una carta (formato libre), en la que autoricen la participación de la niña, niño o adolescente en el concurso, así como el consentimiento para el tratamiento de los datos personales (uso exclusivo para el proceso del concurso) a la cual deberán adjuntar documento oficial que acredite el parentesco (padre/madre) o tutoría, así como copia de la identificación oficial del padre, madre o tutor. En caso de enviar la propuesta de dibujo por correo electrónico, deberán adjuntar escaneados los documentos antes mencionados.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital del Niño
Morelense





4.- JURADO CALIFICADOR

Se nombrará un jurado calificar compuesto por autoridades del Hospital y personal especializado en la materia. Su decisión se tomará por mayoría y será inapelable.

Los miembros del jurado revisarán cada una de las propuestas y darán su veredicto. Deberán tomar en cuenta la originalidad, propuesta del nombre y explicación del significado de la mascota.

La deliberación del jurado se llevará a cabo una vez vencido el plazo para la recepción de las propuestas en una fecha acordada por los organizadores.

El dibujo o diseño que tenga más votos será el ganador del primer lugar, el de menos votos segundo y tercero, respectivamente. En caso de empate, se realizará una segunda ronda con los dibujos empatados para que el jurado calificador emita de nueva cuenta su voto y se logré obtener un ganador.

5.- PREMIACIÓN

Habrà un ganador de primer lugar (a) y recibirá como premio una tableta electrónica. El segundo y tercer lugar recibirán un reconocimiento de participación.

El o la ganadora se dará a conocer a través de nuestras redes sociales y recibirá la notificación por parte de los organizadores del concurso.

El día de la premiación, los ganadores deberán acreditar su personalidad mediante credencial oficial del participante o, en su caso, madre o tutor del participante (INE, Cédula Profesional, Pasaporte, Cartilla Militar).

En el caso de que la o el ganador sea menor de edad, los padres o tutores deberán acompañar al menor el día de la premiación y firmar el documento que acredite la cesión de los derechos del dibujo, nombre y explicación del mismo.

6.- PROPIEDAD Y ASPECTOS LEGALES

La propuesta que resulte premiada, quedará como propiedad exclusiva y permanente del Hospital del Niño Morelense, que será la única institución con capacidad legal para utilizarla, exponerla, explotarla o reproducirla total y parcialmente en cualquier tamaño y forma.

El Hospital del Niño Morelense se reserva el derecho de modificar el diseño ganador en beneficio de la institución si así lo considera.

7.- TRANSITORIOS

La presente convocatoria hace referencia a un concurso de propuesta de ideas. Las propuestas entregadas así como lo documentación e información de los concursantes quedará en manos de los organizadores para su resguardo y conformación del archivo del Hospital del Niño Morelense.

Cada participante acepta que el HNM podrá mostrar y exhibir su propuesta con relación a la presente convocatoria.

Al enviar su propuesta, los participantes manifiestan la aceptación total de las bases del presente concurso.

